



Expediente: 2973/23
Carátula: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ LUZ MEDICA SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
27311275742 - LOPEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - SANATORIO INTEGRAL SA, -DEMANDADO
27311275742 - SIMON, ROMINA E-POR DERECHO PROPIO
20324933337 - TOSI, LUCIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2973/23



H105036048735

LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE c/ LUZ MEDICA SA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
Expte. N°2973/23. Juzgado del Trabajo III nom

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado en providencia del 06/02/26. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026. MFC.2973/23.Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.